



EXTRACTO DE PUBLICACIÓN
ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 51/2016

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de la parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta Licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

- a) Tipo de Servicio o Red: Radioenlaces Terrestres
- b) Cobertura geográfica: (Ver Tabla)
- c) Frecuencias a ser utilizadas : (Ver Tabla)
- d) Ancho de bando: (Ver Tabla)

No.	DEPARTAMENTO	FRECUENCIA [MHz]	ANCHO DE BANDA [MHz]	ESTACIÓN 1	ESTACIÓN 2	COORDENADAS GEOGRÁFICAS DE LA ESTACION 1	
						LATITUD SUR	LONGITUD OESTE
1	BENI	7128	7	RBS Guayaramerin	Guajaramerin	10°50'21,74"	65°20'39,78"
2	BRASIL	7289	7	Guajaramerin	RBS Guayaramerin	10°46'56,84"	65°20'19,93"

- e) No. De licencias a ser otorgadas: Una (1)
- f) Duración de la licencia: Quince (15) años
- g) Presentación de objeciones u observaciones por escrito: Hasta hrs. 18:30 del 09 de mayo de 2016
- h) Dirección de la ATT: Calle 13 de Calacoto, No. 8260. Casilla: 6692. La Paz
Teléfono: 2772266 y Fax: 2772299

PRIMERA PUBLICACIÓN: 03 de mayo de 2016
SEGUNDA PUBLICACIÓN: 04 de mayo de 2016
TERCERA PUBLICACIÓN: 05 de mayo de 2016
CUARTA PUBLICACIÓN: 06 de mayo de 2016
QUINTA PUBLICACIÓN: 09 de mayo de 2016

